

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1244** AHORRAMÁS S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 9 de abril de 2024, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio km. 5, C.P.: 28891, Velilla de San Antonio (Madrid), el martes día 21 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el miércoles día 22 de mayo de 2024, a las 10:05 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2023, y finalizado el 31 de diciembre del año 2023.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2022.

Quinto.- Aceptación, si procede del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.- Aprobación, si procede, del informe del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 20 de los estatutos sociales a los fines de modificar las reglas de periodicidad de la celebración de sesiones del Consejo. Acuerdos al respecto.

Segundo.- Modificación del artículo 12 del Reglamento del Consejo a los fines de modificar las reglas de periodicidad de la celebración de sesiones del Consejo. Acuerdos al respecto.

Tercero.- Remuneración de los Administradores: determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Administradores.

Determinación de la retribución a percibir por los consejeros y consejeros delegados. Determinación de la retribución a percibir por los consejeros por su condición de miembros de alguna o algunas de las Comisiones del Consejo. Acuerdos al respecto.

Cuarto.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento o reelección de Auditores externos. Acuerdos al respecto.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197, 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de lo siguiente

i) Desde la fecha de publicación de este anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o bien pedir el envío, de forma gratuita, de una copia de las cuentas anuales de la sociedad sometidas a aprobación, todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe sobre el Estado de la Información Financiera (EINF) y el informe de los auditores de cuentas.

ii) Desde la publicación del presente anuncio queda a disposición de los accionistas en el domicilio social el nuevo texto de los artículos a modificar de los estatutos sociales y del Reglamento del Consejo, así como el preceptivo informe justificativo del órgano de Administración respecto a la modificación estatutaria prevista.

iii) Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Velilla de San Antonio (Madrid), 9 de abril de 2024.- El presidente del Consejo de Administración, Eusebio Rubio Martín, El secretario del Consejo de Administración, Agustín Regojo Dans.

ID: A240016180-1